



RESOLUCION No. 255-AD-90

Lima, 18 de ABRIL de 1990

Visto el Oficio N°527-FPF presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N°1422 ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores JOSUE GRANDE FERNANDEZ, NICOLAS DELFINO PUCCINELLI y JAVIER QUINTANA ARRAIZA, Dirigentes de la Federación Peruana de Fútbol, viajen a la ciudad de Asunción-Paraguay, a participar en el Congreso Ordinario de la Confederación Sudamericana del indicado deporte, que se realizará los días 23 y 24 de Abril de 1990 ;

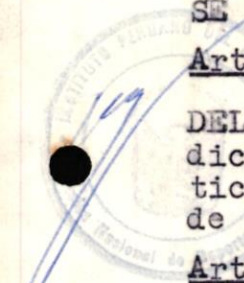
Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol para que los señores JOSUE GRANDE FERNANDEZ NICOLAS - DELFINO PUCCINELLI y JAVIER QUINTANA ARRAIZA, Dirigentes de la indicada Federación, viajen a la ciudad de Asunción-Paraguay a participar en el Congreso Ordinario de la Confederación Sudamericana de Fútbol, que se realizará los días 23 y 24 de Abril de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, los indicados Dirigentes deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 - sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317, modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25-02-90.



/.



RESOLUCION No. 255-AD-90

Lima, 18 de ABRIL de 1989

Artículo 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje, NO AFECTA el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del IPD - Recursos Propios. Asimismo, NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios, ni en Mesa de Negociaciones.

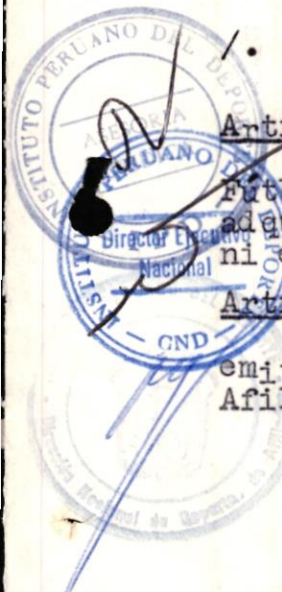
Artículo 4°.- Al término del referido Congreso, la Federación Peruana de Fútbol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados.

Regístrese y comuníquese,



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
DG/rrv
Exp. N°1422



Antecedentes Pres. n. 255-AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: 18.4.90 FED. PER. FUTBOL	NUMERO 1422
	Of. 527-FPF-90 de 04.4.90	<small>REF.</small>

Fecha de INGRESO: 10-4-90
Hora: 12:20 pm
Numero de Folios: (06) FOLIOS
Registrado por: Ramos

ASUNTO: **Autorización de viaje a favor de los Sres. Josué Grande, Dr. Nicolás Delfino y Javier Quintana, quienes asistirán al Congreso Ordinario de la Confederación Sud. de Fútbol/ Asunción, Paraguay.**

Pase a:
Remitido por:
Recibido por:

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1422 No. de Folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Fecha	Hora
-------	------

Observaciones: _____

5

Remitido por:
Recibido por:

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1422 No. de Folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Fecha	Hora
-------	------

Observaciones: _____

4

Antecedentes Res. N° 255-AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 18497 FED. PER. FUTBOL of. 527-FPP-90 de 04	NUMERO REF. 4.90
Fecha de INGRESO: 10.4.90 Hora: 12:20 PM Numero de Folios: (06) FOLIOS Registrado por: Ramos	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los Sres. Josué Grande, Dr. Nicolás Delfino y Javier Quintana, quienes asistirán al Congreso Ordinario de la Confederación Sud. de Fútbol, Asunción, Paraguay.		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:		
Recibido por:	Observaciones: 5		
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:		
Recibido por:	Observaciones: 4		
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 142 No. de Folio 6
Remitido por: D.A.T.	Observaciones: Se Adj. Plan. Res. Com. N° de la D.A.T. 11/4/72		
Recibido por: Consuelo	Observaciones: 3		
Fecha 16-4-90	Hora 3:00		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: D. A. J.	Observaciones: Se Proj. Res. de D. J. P.		
Recibido por: D. J. P.	Observaciones: 2		
Fecha 16/4/90	Hora 12:20		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: SR. CREMER/DINADAF	Observaciones:		
Recibido por: OTD	Observaciones: 1		
Fecha 90.04.10	Hora 3		

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

DINAD - I P O
REGISTRADO
Fecha 10/4/90
Lima, 4 de Abril de 1990.
Firma _____



OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

Ofº Nº 527-PPF-90

COMITÉ PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
1422
12:20
RECIBIDO

Sr. Gerardo Maruy Takayama,
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

Asunto: Congreso Confederación Sudamericana de Fútbol.

Me dirijo a Ud., para manifestarle que los días 23 y 24 del presente mes, se realizará en Asunción-Paraguay, el Congreso Ordinario de la Confederación Sudamericana de Fútbol, conforme se acredita con los documentos adjuntos.

En tal virtud, el Directorio de la Federación Peruana de Fútbol, en Sesión de fecha 3 de los corrientes, ha acordado que los señores Josué Grande Fernández, Dr. Nicolás Delfino Puccinelli y Dr. Javier Quintana Arraiza, asistan a dicho Congreso, en representación de la Federación Peruana de Fútbol.

Mucho agradeceré se sirva expedir la Resolución autoritativa - correspondiente, incluyendo los beneficios tributarios, conforme lo dispone la Legislación vigente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Javier Melgar Inurritegui
SECRETARIO

Josué Grande F.
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA
SECRETARIA
DE FUTBOL

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
PRESIDENCIA

JQA/er.

No. 0963.
No. 09 de Reabode
tesoreria
FRANITA R
R. COZIMER
10-4-90

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

Verifica Documento
FOLIO No 02
dos

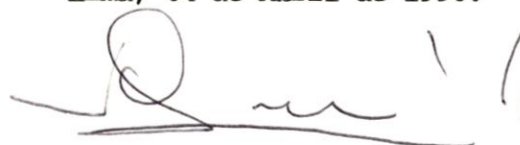
OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PEFEPEFUT
FAX 320646

COMPROMISO DE RETORNO

Los señores Josué Grande Fernández, Dr. Nicolás Delfino - Puccinelli y Dr. Javier Quintana Arraiza, viajan a la Ciudad de Asunción-Paraguay, para asistir al Congreso Ordinario de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Los señores arriba mencionados se comprometen a retornar - una vez finalizado dicho Congreso, el mismo que se realizará los días 23 y 24 del presente mes.

Lima, 04 de Abril de 1990.



Dr. Javier Quintana Arraiza
GERENTE



DEL DEPARTO
de Asuntos
FOLIO No 03
(tre)

RECIBIDO 23 MAR. 1990

20066PE FEPDFKT
328PY CONMEBOL

ASUNCION, 23 DE MARZO DE 1990

A LAS ASOCIACIONES NACIONALES

ANTE LA PROXIMIDAD DE LA REALIZACION DEL CONGRESO ORDINARIO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL, EN ASUNCION, LOS DIAS 23 Y 24 DE ABRIL/90, ROGAMOS NOS INDIQUEN LA NOMINA DE SU DELEGACION PARA EL REFERIDO CONGRESO A LOS EFECTOS DE LA RESERVACION DEL HOTEL EN ASUNCION.

CON POSTERIORIDAD DEBERAN INFORMARNOS DE SU DIA DE LLEGADA Y VUELO PARA SU RECEPCION EN EL AEROPUERTO.

CORDIALES SALUDOS,

CONMEBOL.

328PY CONMEBOL
20066PE FEPDFKT



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL	
MESA DE PARTES	
MAR. 26 1990	
Registro	_____
Hora	Firma _____

Confederación Sudamericana de Fútbol

52º CONGRESO ORDINARIO

LUNES 23 de abril de 1990 - SOLEMNE SESION INAUGURAL

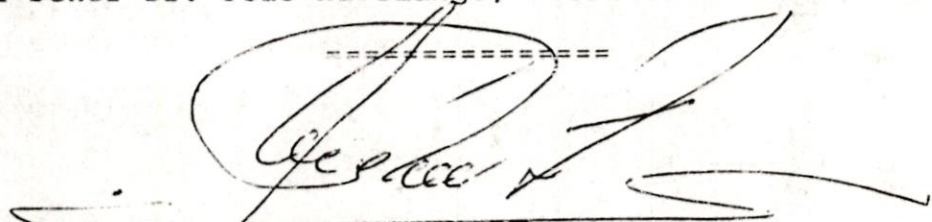
17,00 horas

1. Discurso de apertura del Presidente de la Confederación, Dr. Nicolás Leoz.
2. Palabras alusivas del Presidente de la FIFA, Dr. Joao Havelange.
3. Salutación de un delegado en representación de las delegaciones en el Congreso.
4. Imposición de la condecoración de la Orden del Honor al Mérito del Fútbol Sudamericano, a los señores Don Abilio F. D'Almeida y Don Juan José Russo.
5. Discernimiento de la Medalla al Mérito, otorgada por el Congreso de Bogotá, a los señores Don Alfonso Senior y Dr. Ferdinand Hidalgo Rojas.

21,00 horas

Banquete de gala ofrecido por el Presidente de la Confederación en honor a las autoridades, delegaciones en el Congreso, e invitados especiales.

Imposición del Gran Collar Extraordinario de la Orden del Honor al Mérito del Fútbol Sudamericano al Señor Dr. Joao Havelange, Presidente de la FIFA.


 Dr. NICOLAS LEOZ
 Presidente

ASUNCIÓN, 9 de marzo, 1990.-



Confederación Sudamericana de Fútbol

52º CONGRESO ORDINARIO

MARTES 24 de abril de 1990 - SESION ORDINARIA DEL CONGRESO

10.00 horas

1. Acreditaciones. Instalación del Congreso.
Elección del Vicepresidente del Congreso.
2. Presentación del informe bianual sobre el estado institucional de la Confederación, a cargo del Presidente, Dr. Nicolás Leoz.
3. el informe de la Comisión de Finanzas sobre el estado económico-financiero y patrimonial de la Confederación, que presentará el Presidente de la Comisión, Dr. Octavio Pinto Guimaraes.
4. El Balance General bianual, que presentará el Tesorero de la Confederación, Don Romer Osuna.
5. Consideración del Presupuesto General de Recursos y Gastos para los próximos dos años, elaborado por la Comisión de Finanzas.
6. El informe de los representantes de la Confederación ante la FIFA, sobre sus gestiones en los diferentes órganos de la organización mundial.
7. Consideración del recurso de apelación interpuesto por la Asociación Uruguaya de Fútbol a la sanción impuesta a su jugador Pablo Bengoechea derivada por el Comité Ejecutivo al Congreso para su tratamiento.
8. Elección del Presidente y de los miembros del Comité Ejecutivo, de los representantes ante la FIFA y del Presidente de la Comisión de Finanzas, todos para un periodo regular de cuatro años.
9. Asuntos promovidos por el Presidente de la Confederación.
10. Decisión del Congreso para fijar el lugar y la fecha de la reunión del 53º Congreso Ordinario de la Confederación, en el plazo de dos años.

=====

ASUNCION, 9 de marzo, 1990. **Dr. NICOLAS LEOZ**
Presidente

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL
 Volumen Documental
 FOLIO No 06
 SER 5

Oficina F.P.F
 527

APLICACION	INTIS	
Semred	}	
Exámen Médico		
CEDE		
Autenticación		
Alquiler de Bares y Kioskos		
Alquiler de Losas		
Alquiler de Casetas		
Estacionamiento de vehiculos		
Publicidad		
Servicio de Luz		
Ingreso de Personas	}	
Derecho de Trámite (3 Pers. x 30,000)		90,000 =
Servicio de Télex y Teléfono		
Alquiler de Locales Deportivos		
Copias Xerox		
Ambulantes		
1% Donaciones		
Donaciones		
Devoluciones		
Ventas de libros y Folletos		
Otros Ingresos - Especificar		
TOTAL //.	90,000 =	

RECIBO N° 0963 -90

He recibido de: F. P.
Futbol.

La suma de Noventa mil

Intis _____

Para aplicar en los cuentas que se detallan.

Lima, 10 de 04 de 1990



[Handwritten Signature]

Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:

